

**18188** ORDEN de 27 de julio de 1981 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el axeno a la presente Orden,  
Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y de 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán:

- Instancia.
- Hoja de servicios.
- Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.), y
- Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 27 de julio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Física del aire», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca.

**18189** ORDEN de 28 de julio de 1981 por la que se agrega la cátedra de «Derecho internacional privado» de la Universidad de Córdoba a la oposición convocada para iguales cátedras de las Universidades de León, Palma de Mallorca, País Vasco y Cádiz.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Derecho internacional privado», en la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba,  
Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra a la oposición convocada por Ordenes de 10 de abril y 2 de julio de 1981 («Boletines Oficiales del Estado» del 2 y 24 de julio), para provisión de las cátedras de igual denominación de las Universidades de León, Palma de Mallorca, País Vasco (San Sebastián) y Cádiz (Jerez).

2.º Podrán tomar parte en esta oposición los Profesores que reúnan las condiciones señaladas en las citadas Ordenes, concediéndose un plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dichas Ordenes.

3.º Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades citadas en el párrafo primero no habrán de presentar nueva solicitud por considerarseles con derecho a la cátedra de la Universidad de Córdoba que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 28 de julio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**18190** RESOLUCION de 11 de junio de 1981, del Tribunal del concurso-oposición a una plaza de «Fisiología general y especial» (Facultad de Medicina) del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, por la que se convoca a los señores opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza de «Fisiología general y especial» (Facultad de Medicina), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre), para su presentación ante este Tribunal el día 7 de septiembre próximo a las once horas, en la Sala de Juntas de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid, calle Arzobispo Morcillo número 4, haciendo entrega de los

trabajos profesionales y de investigación y, en todo caso, del programa de la disciplina. En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 11 de junio de 1981.—El Presidente, Juan Manuel de Gandarias Bajón.

**18191** RESOLUCION de 24 de julio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos de acceso convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos y excluidos a los concursos de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado para provisión de las cátedras de Universidad que se indican, los siguientes aspirantes:

«Automática (control e instrumentación de procesos)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocado por Resolución de 7 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de junio):

#### Admitido

Don José Ramón Perán González, titular de la misma disciplina.

#### Excluido

Don Sebastián Dormido Bencomo. Por no ser de disciplina igual o equiparada según exige la convocatoria.

«Derecho financiero y tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, convocado por Resolución de 7 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de junio):

#### Admitido

Don José Luis Muñoz del Castillo, titular de la misma disciplina.

«Lengua y literatura portuguesas», de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca, convocado por Resolución de 7 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de junio):

#### Admitida

Doña Pilar Vázquez Cuesta, titular de la misma disciplina.

Contra la presente Resolución podrá interponerse reclamación, en el plazo de quince días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 24 de julio de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**18192** CORRECCION de errores de la Resolución de 6 de julio de 1981, del Tribunal de oposición a una plaza de «Química y Materiales de construcción» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander, por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 172, de fecha 20 de julio de 1981, página 16482, por la que se cita a los opositores a la cátedra del grupo V «Química y Materiales de construcción» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos de Santander, para las once horas del día 16 del próximo mes de septiembre. El Presidente del Tribunal, donde dice: «D. José Antonio Torroja Cavanillas», debe decir: «Don Aurelio Gómez de Terreros Sánchez».

## Mº DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**18193** CORRECCION de erratas de la Orden de 30 de julio de 1981 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Médicos Titulares.

Padecido error por omisión del anexo I a la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 169, de fecha 8 de agosto de 1981, páginas 18205 a 18211, se transcribe a continuación el mencionado anexo I.

**A N E X O I**

SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Ministerio u organismo		TRABAJO, SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	
1. Grupo, seral o plaza a que aspira		Sello de Registro de entrada	
2. Pruebas selectivas convocadas en 1.981		MÉRITOS TITULARES	

2. DATOS PERSONALES: Rellene este impreso a máquina o con caracteres de imprenta, dejando en blanco los espacios reservadas en rojo

3. Primer apellido	4. Segundo apellido	5. Nombre
6. Fecha de nacimiento	7. Lugar de nacimiento: Municipio	8. Idoneo Provincial
9. Domicilio	10. Lugar de domicilio: Municipio	11. Idoneo Provincial
12. Sexo: Varón <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	13. Estado civil: Soltero <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/>	14. No. del Identificación Num.
16. Nombre de la madre	17. Nombre del padre	15. Teléfono Num.
18. Profesión del padre		19. Situación actual
20. Causa de ser funcionario público de carrera, indicarla		19.2. Fecha de ingreso
21.1. Denominación del cuerpo o plaza		19.3. Situación actual

III. FORMACIÓN

20. Méritos académicos que posea

20.1. Bachelato de Letras	20.2. Centro que lo expidió	20.3. Localidad
---------------------------	-----------------------------	-----------------

23. Exámenes selectivos en que ha participado para ingreso en cualquiera de las Administraciones Públicas

23.1. Denominación del cuerpo o plaza	23.2. Año	23.3. Ejercicios aprobados	25. Otros conocimientos especiales			
			Traducción	Habilidad	Escritura	25. Otros conocimientos especiales
NY	NY	NY	NY	NY	NY	
blm	blm	blm	blm	blm	blm	
blm	blm	blm	blm	blm	blm	

24. Trabajo en la Administración Pública en condición de interino, eventual o contratado.

24.1. Fecha de ingreso	24.2. Fecha de cese	24.3. Ministerio u organismo y centro directivo en que prestó o presta servicios	24.4. Condición
			Interino <input type="checkbox"/> Eventual <input type="checkbox"/> Contratado <input type="checkbox"/>

25. Incorporación de la actividad por servicio militar (siempre con una X lo que proceda)

25.1. Fecha comienzo serv. militar	25.2. Fecha cese	25.3. Tipo de servicio
		Militar <input type="checkbox"/> Civil <input type="checkbox"/>

Atención: Antes de rellenar la instancia colóquese el correspondiente papel de calco entre el original y el duplicado.

IV. DATOS REFERENTES A LA CONVOCATORIA

27. Año de los derechos de examen	28. Turno que elige el aspirante (base 2.2 de la convocatoria). Marque con una X el que proceda.	29. Localidad donde desea ser examinado (bases 3.1 y 5.1 de la convocatoria)
Número de Boletín	a) <input type="checkbox"/> b) <input type="checkbox"/> c) <input type="checkbox"/>	Primera Localidad: ..... Segunda Localidad: .....
30. Méritos académicos	30.1. Méritos específicos	30.4. Diplomas y títulos
30.2. Méritos académicos	30.3. Méritos profesionales	30.5. Trabajos y publicaciones

EL ABAJO FIRMANTE,

SOLICITANTE: Ser admitido a las pruebas selectivas y que se refiera la presente instancia, comprometiéndose, caso de superarla, a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión, lo establecido en el Real Decreto 707/1.979, de 5 de abril.

DECLARABO: Que son ciertos los datos consignados en esta solicitud, y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso en la Administración Pública y las especialmente señaladas en la orden de convocatoria de pruebas selectivas para 1.981, que conoce en todos sus términos.

En ..... de ..... de ..... 1.981  
(lugar) (día) (mes) (año)

Dir. Sr. Director General de Servicios - Ministerio de Trabajo, Salud y Seguridad Social (Subdirección General de Personal de la Sanidad) - Paseo del Prado, 18-20 - Madrid-14.

Español reservado para la Administración

Relación provisional: Admitido	Excluido por
Relación definitiva: Admitido	Excluido por
Pruebas Reservas	Curso de Formación
Pruebas de Selección	Pruebas de Selección
Subvenciones	Subvenciones
Declaración	Expectativa de Ingreso
	Observaciones

(\*) En caso de que no sea suficiente esta casilla, se continuará la relación de méritos en folios en blanco, que serán todos a la izquierda. En todos los folios constará el nombre, los apellidos y firma del solicitante.